

OPERACIÓN NORMAL PARA LA PRESENTACIÓN Y PAGO DE DECLARACIONES CON VENCIMIENTO HOY

- *Incidentes deberán reportarse al Sistema de PQRS.*

Bogotá D.C., abril 11 de 2017. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, informa a los **contribuyentes que tengan vencimiento para la presentación de las declaraciones el día de hoy**, que el servicio se encuentra operando de manera normal. **Quienes presenten incidentes tipificados**, que requieren ajustes adicionales del SIE de diligenciamiento, deberán documentar su caso a través del sistema de PQRS de la Entidad.

Es **INDISPENSABLE** que el contribuyente presente su caso junto con los pantallazos arrojados por el SIE de diligenciamiento, los datos de contacto y de esta forma la DIAN podrá suministrarle la solución según corresponda para que posteriormente presenten la declaración sin sanción de extemporaneidad e intereses de mora.

De otra parte, la DIAN agradece a los cerca de 70.000 contribuyentes que hasta altas horas de la noche de ayer declararon y pagaron el Impuesto Sobre la Renta, Renta CREE, Retención en la Fuente, declaración de Activos en el Exterior, entre otros.

La Entidad continúa trabajando y asistiendo a los contribuyentes, para que culmine el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Gracias por cumplirle al país.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR